



Lauterique la Paz 09 de Junio del año 2022

Sr.

**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 23 de Mayo del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero presento a La Honorable Corporación Municipal las Respuestas a las observaciones y recomendaciones plasmadas en el Dictamen de Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2022, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes:  
**Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>DEBITO</b>		
11 01 000 007 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO RAMON AMAYA AMADOR DEL CASERIO EL BARRANCO	L.80,000.00
11 01 000 009 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO DIONICIO DE HERRERA DEL CASERIO EL MORAY	L.77,000.00

14 01 000 001 000 42600 15-013-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION	L.10,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		<b>L.167,000.00</b>
<b>CREDITO</b>		
11 01 000 031 000 55110 11-001-01	PAGO DE ASISTENTE A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	L. 77,000.00
11 02 000 014 000 55110 11-001-01	APOYO A PERSONAS (COMPRA DE MEDICAMENTOS Y EXAMENES MEDICOS ETC.)	L. 80,000.00
14 01 000 004 000 42110 15-013-01	ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA	L. 10,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L.167,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal se agregue en el Plan de Arbitrios del año 2022 en el Título III Tasas Municipales, Capítulo IV Servicios Eventuales, Permiso de Operación de una **AGROPECUARIA** L.100.00 (Cien Lempiras exactos) anuales, más una mensualidad de L.50.00 (Cincuenta Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### **04. Asuntos Varios:**

- a) El Sr. Angel Heraldó Gómez Ruiz Regidor Tercero hizo la moción a La Honorable Corporación Municipal que solución se puede encontrar en vista que en la carretera a la altura de La Crucita la alcantarilla esta dañada ya que no corre el agua y esto puede ocasionar la destrucción de dicho tramo. así mismo hizo la moción a La Honorable Corporación de como evitar que los dueños de transporte de buses sigan realizando cambio de aceite en las calles y dejen tirados los residuos ya que esto ocasiona daño al medio ambiente de nuestro municipio.
- b) El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en relación a lo expuesto por el Regidor Tercero Sr. Angel Heraldó Gómez Ruiz explico que se hará las diligencias necesarias para la reparación del tramo carretero a la altura de La Crucita. Y en relación a lo que realizan los dueños de transporte de buses se hará el llamado de atención a los dueños de transporte por medio del Director Municipal de Justicia para que no sigan realizando este tipo de actividad.

#### **Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos aceptar a los dos practicantes del centro de Educación Media Roberto Sosa del municipio de Lauterique para que puedan realizar su práctica profesional previo a obtener el Título de Bachiller Técnico Profesional en Administración de Empresas.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos aceptar a la alumna del Instituto Jose Antonio Velásquez del municipio de Caridad departamento de Valle, para que puedan realizar su práctica profesional previo a obtener el Título de Bachillerato Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Bryan Rosselin Cruz Nuñez quien actualmente se desempeña como Tesorero Municipal de esta municipalidad a partir del 30 Junio del año 2022.



**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaría Municipal**



Lauterique la Paz 09 de Junio del año 2022

Sr.

**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 09 de Mayo del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para otorgar un subsidio de L.12, 000.00 (Doce mil Lempiras exactos) al comité de Feria de la aldea El Amate, que servirá para pagar la Banda Musical que amenizara las diferentes actividades que tienen programadas como ser: Actos religiosos, mojigangas, carroza, coronación etc. en la Feria Patronal en honor a la Virgen de Fátima del 12 al 13 de Mayo del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para la compra de fertilizante urea para apoyar a los campesinos de nuestro municipio que no son beneficiados con ninguna de las instituciones u organizaciones que trabajan en este municipio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para otorgar los siguientes premios L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar en la cuadrangular organizada por el equipo de futbol de veteranos de la aldea el amate, la cual se llevará a cabo el día 11 de Mayo del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para otorgar los siguientes premios L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar en la cuadrangular organizada por el equipo de futbol River Plate de la aldea el amate, la cual se llevará a cabo el día 12 de Mayo del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para otorgar un subsidio por la cantidad de L.3,000.00 (Tres mil Lempiras exactos) a la Coordinadora del Grupo Juvenil Gigantes para Cristo de la aldea El Amate, para cubrir gastos de movilización del coro Cristiano Católico denominado "Jesús y María" de la Parroquia San Jose de Nacaome Valle que estará en la feria patronal en honor a la Virgen de Fátima el día 12 y 13 de mayo del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### **Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el permiso de operación de una mototaxi a la Sra. Elida Orbelina Nuñez Hernandez vecina de la aldea Las Minitas para operar en este municipio.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el permiso de operación de una mototaxi al Sr. Frisby Anastacio Amaya Ruiz vecino de la aldea Las Minitas para operar en este municipio.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que con los intereses bancarios que generen las cuentas bancarias de esta municipalidad, se ejecute la construcción de una pila en el Centro Social de este municipio donde actualmente opera el Instituto de Educación Media Roberto Sosa.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos atender la solicitud del Centro Educativo Ramon Amaya Amador del caserío El Barranco hasta que haya disponibilidad financiera en vista que no existe este tipo de inversiones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022 de esta municipalidad.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos atender la solicitud del Centro Educativo Dionisio de Herrera del caserío El Moray hasta que haya disponibilidad financiera, en vista que no existe este tipo de

inversiones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022 de esta municipalidad.

6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la compra de dos alcantarillas y su instalación para resolver el problema de inundaciones en las viviendas de los Señores Ignacio Hernandez y Secundino Amaya que son ocasionados por las corrientes de agua que se generan en la carretera del caserío El Ocote.
7. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la compra de una alcantarilla para donarla a la Sra. Lesli Xiomara Hernandez del caserío El Rincón.
8. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Lunes 23 de Mayo del presente año.
9. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos realizar la compra de dos sillas ejecutivas para uso del Sr. Alcalde Municipal y la Sra. Vicealcaldesa municipal.

  
  
**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**